

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Circasia Quindío

Dieciocho de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	:	GLORIA INÉS ORREGO
Demandado	:	SILVIO LÓPEZ
Radicación	:	631904089002201900091-00
Sustanciación	:	0156

Se dispone poner en conocimiento de las partes, dentro del proceso de la referencia, los informes sobre su gestión correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año que transcurre, rendidos por el secuestre designado, para que hagan las manifestaciones que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN ESTADO EL

19 DE AGOSTO DE 2021

Firmado Por:

Adriana Gaviria Marquez

Juez

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Quindío - Circasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af23a275c2d68f336ad4c6efd2c912afc8c7f959c8757fce99048730612c7ed3

Documento generado en 18/08/2021 03:40:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>